

INFORME DE COMISARIO

Quito, 12 de mayo de 2013

Señores
Junta General de Accionistas
OILCHAMPION S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Señores accionistas por el presente, y el fiel cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente informe del ejercicio económico del 2012:

1. Se han dado el cumplimiento, por parte de los administradores, a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.- Revisadas las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía OILCHAMPION S.A., durante el ejercicio fiscal 2012, así como las resoluciones adoptadas por el Directorio y La junta General de Accionistas, puedo informar a ustedes que las mismas han cumplido fielmente con lo que disponen las leyes y reglamentos vigentes.

2. Respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registras en los libros de contabilidad; estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.- He revisado los libros de contabilidad de la compañía, los comprobantes de las operaciones realizadas y en igual forma los estados financieros del ejercicio económico correspondientes al año 2012, habiendo obtenido una utilidad de \$7.58 verificado que todas las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas contables generalmente aceptadas, y las mismas se ajustan a los registros y las normas de buena administración, por lo tanto el informe del comisario es favorable, esperamos un mejoramiento para el ejercicio del 2013.

Atentamente,

MAYCOL

Comisario

MAYCOL RODRIGUEZ

2300386295